

lación en el plazo de cinco días ante este Juzgado y dirigido a la Ilma. Audiencia Provincial de Granada.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Santiago Navarro Mingorance, extendiendo y firmando la presente en Granada a doce de enero de dos mil seis.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. SIETE DE MALAGA

EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 235/2001. (PD. 446/2006).

NIG: 2906742C20010005179.
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 235/2001. Negociado: 5.
Sobre: Reclamación de cantidad.
De: Doña María D. Fernández Torres.
Procuradora: Sra. Picón Villalón, María.
Letrado: Sr. Roji Fernández, Francisco J.
Contra: Don Laurent Robert Zekri.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 235/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Málaga a instancia de María D. Fernández Torres contra Laurent Robert Zekri sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

Juez que la dicta: Don Juan de Dios Anguita Cañada.
Lugar: Málaga.
Fecha: Veintinueve de septiembre de dos mil cinco.
Parte demandante: María D. Fernández Torres.
Abogado: Roji Fernández, Francisco J.
Procuradora: Picón Villalón, María.
Parte demandada: Laurent Robert Zekri.
Objeto del juicio: Reclamación de cantidad.

FALLO

Que estimando parcialmente la demanda presentada por la Procuradora de los Tribunales Sra. Picón Villalón, en nombre y representación de doña M.^a Dolores Fernández Torres, procede condenar a la parte demandada don Laurent Robert Zekri a pagar la cantidad de 64.947,72 € (sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y siete euros con setenta y dos céntimos), más los intereses legales, así como la absolución del resto de las pretensiones del actor, con imposición de costas a las partes causadas a su instancia y las comunes por partes iguales.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC). Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Laurent Robert Zekri, extendiendo y firmando la presente en Málaga, a veintisiete de octubre de dos mil cinco.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la causa de presupuesto inferior a 60.101,21 euros.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Sevilla.
 - c) Número de Expte.: 2005/1174 (01-SE-1834-0.0-0.0-SV).

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Mejora de acceso universidad Pablo de Olavide. A-376. Nudo p.k. 1+100.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Presupuesto inferior a 60.101,21 euros.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Cincuenta y nueve mil novecientos quince euros con treinta y siete céntimos (59.915,37 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 19 de julio de 2005.
 - b) Contratista: Api Conservación, S.A.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Cincuenta y seis mil trescientos quince euros con treinta y siete céntimos (56.315,37 euros).

Sevilla, 27 de enero de 2006.- El Delegado, Jesús Lucrecio Fernández Delgado.